

## CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

En la	ciudad/municipio/dele	egación de		,
el día	del mes de		del año	, comparecen a
				, por una parte el (la)
			, a q	uien para efectos de
este d	contrato se le dend	minará como <b>E</b>	L CLIENTE;	y por la otra, el (la)
			a q	uien se le denominará
en el				de conformidad a las
siguier	ntes			
			LONE C	
		DECLARAC	10 N E 3:	
l.	EL CLIENTE dec	lara:		
1.	Que, se hace nece	esario contar cor	diversos serv	icios profesionales de
	asesoría, consulto	oría y apoyo	técnico, es	specíficamente para:
	por lo que es su de	seo celebrar el pi	esente contrato	o para la prestación de
	servicios que en el d	cuerpo del mismo	se detallan.	
II.	EL PROFESIONI	ST∆ declara:		
11.	LL PROI LSION	STA deciara.		
1.	Que es una perso	ona dedicada a	la prestación	de diversos servicios
	profesionales en _			



	por lo	que la	a celebraciór	n del pre	sente d	contrat	to se enci	uentra	dentr	ro de	los
	conoc	imient	os del mism	0.							
2.	Que	su	domicilio	profes	ional	se	encuent	ra ι	ubica	do	en
					าúmerc			_ en	la	Colo	nia
					, en e	el mu	nicipio/ciu	ıdad/d	elega	ción	de
				, .							
II. De	claran a	mbas	partes que e	s su des	eo suje	etarse	a las sigu	iientes			
			(	CLÁU	SULA	4 S:					
	DDIME	<b>D</b> 4	E1 01 IE	NITE .			. El Di	2055		.O.T.A	
			- EL CLIE ,				a EL PI	ROFES	SION	IS I A	ıa
oresta	ción de	servic	ios consister	ntes en lo	o siguie	ente:					
a)											
b)											
,											
c)											
,											
	SEGUN	NDA	- EI PRECIC	total de	los se	ervicio	s descrito	s con	antel	ación	es
de	\$		(_							_ pe	sos
00/	/100 M.I	N.).									



**TERCERA.** – El PAGO del precio de los servicios profesionales descritos en las anteriores cláusulas del presente contrato se realizará de la siguiente manera:

la firma d LIENTE I momen LIENTE	del preser pagará _ ( to de	a	eontra	PROFESIONISTA	la	cantidad pesos 00	de /100
la firma d LIENTE I momen LIENTE	del preser pagará _ ( to de	a	eontra	PROFESIONISTA	la	cantidad pesos 00	de /100
l momen	_ ( to de					pesos 00	/100
I momen	to de						
I momen	to de						
	pagará	 а					
			EL	PROFESIONISTA	la		
	_ (					pesos 00	/100
LIENTE	pagará	a	EL	PROFESIONISTA	la	cantidad	— de
	(					pesos 00	/100
LIENTE	pagará	а	EL	PROFESIONISTA	la	cantidad	— de
	_ (					pesos 00	/100
	l momen	I momento de LIENTE pagará	I momento de LIENTE pagará a	I momento de LIENTE pagará a EL	I momento de  LIENTE pagará a EL PROFESIONISTA	I momento de	LIENTE pagará a EL PROFESIONISTA la cantidad  (



**QUINTA.-** GASTOS. El precio estipulado en la cláusula segunda del presente instrumento, de ninguna manera incluye los gastos que pudieran derivarse en el cumplimiento de las obligaciones del **PROFESIONISTA**.

En caso de existir la necesidad de que **EL PROFESIONISTA** se traslade a cualquier otra ciudad de la República Mexicana o del extranjero, para dar cumplimiento a los servicios profesionales a que se ha comprometido en el presente contrato, los gastos correrán por cuenta de **EL CLIENTE**. Estos gastos incluirán, por supuesto, los costos que generen el transporte, los alimentos y el hospedaje. Sin embargo, no se cobrará a **EL CLIENTE** ningún tipo de honorario especial por concepto de prestación de servicios foráneos.

**EL PROFESIONISTA** deberá comprobar, desde luego, todos los gastos que se generen en las referidas visitas a las mencionadas ciudades.

**SEXTA**. –. Es obligación de **EL CLIENTE** proporcionar la documentación y todos los elementos necesarios para el análisis, estudio y, en su caso, realización o trámite de los casos encomendados al profesionista.



**OCTAVA**. – Impuestos. El Impuesto al Valor Agregado que resulte de las operaciones derivadas del precio de los servicios establecidos en el presente contrato, será pagado por EL CLIENTE en forma adicional al precio antes señalado.

NOVENA					
	oversia derivada de la aplicación del ten expresamente a la competencia de				
	Lugar y fecha:				
EL PROFESIONISTA	EL CLIENTE				
TESTIGO	TESTIGO				